

INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA EJECUCION DE PROYECTOS EJEPROY CIA LTDA **EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2012**

Señores Socios:

En calidad de Gerente General de EJECUCION DE PROYECTOS EJEPROY CIA, LTDA. y, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pongo a conocimiento de la Junta el Informe de Actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico de 2012

SITUACION TECNICO-FINANCIERA:

Durante el año 2012, la Empresa ejecutó obras de urbanización y de construcción de edificaciones para personas particulares y para empresas del sector privado. Se continuo con el emprendimiento, por cuenta de la Compañía, del Edificio Amalfi, ubicado en el sector Puertas del Sol, en la ciudad de Cuenca, en un área de terreno de 900 m2 y de 3600 m2 de construcción en donde se emplazan 20 departamentos, con un avance al 31 de diciembre de un 85% y que se terminará de construir en el mes de abril de 2013.

La ejecución de las obras indicadas, en el ejercicio, se realizaron a un costo total de US\$ 2'036.890,84 que incluyen costos directos, indirectos y de operación.

De este valor, los atribuibles a resultados al año 2012, por obras terminadas alcanzan el valor de US\$ 771.960,46 y, a Obras en Proceso el valor de US\$ 1'294.600,44.

De otra parte, los ingresos atribuibles a resultados de la actividad de la Empresa son de US\$ 838.420,22 y los no operacionales a US\$ 575,34.

En consecuencia, se generó un resultado de US\$ 67.035,10, valor sobre el que, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, se realizan las apropiaciones siguientes:

Participación de Trabajadores	10.055,27
Impuesto a la Renta: 23%	14.316,52
Salario Digno	344,93
Utilidad a Disposición Socios	42.318,39
SUMAN	67.035,11

Aplicación de las Normas Internacionales Financieras y de Contabilidad:

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIRFS.11.01, para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, EJEPROY califica como PYMES y en consecuencia a partir del ejercicio 2012 ha dado cumplimiento con esta normas.

En el período de conversión se realizó un ajuste neto de US\$ 75.624,84 que dio como consecuencia una disminución en el Patrimonio. Se generaron por este período los Estados Financieros Consolidados de NEC a NIFF en los Formularios proporcionados por la Superintendencia de Compañías.

Asimismo, para el ejercicio 2012 se generaron los Estados Financieros NIFF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los resultados en resumen se muestran a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
ACTIVO	2.142.091,45
PASIVO	2.063.475,68
PATRIMONIO	78.615,77
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	
INGRESOS	838.995,56
COSTOS	656.549,42
GASTOS	115.755,96
OBLIGACIONES: TRIBUTARIA Y LABORAL	24.371,79
RESULTADO INTEGRAL	42.318,39
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2012	
DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO	-7.351,65
FLUJO DE OPERACIÓN	-507.999,73
FLUJO DE INVERSION	-28.399,98
FLUJO DE FINANCIAMIENTO	529.048,06
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	20.302,70
EFECTIVO AL FINANL DEL PERIODO	12.951,06

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

SALDO INICIAL DEL PATRIMONIO	
111.622,83	
CAMBIO EN EL PATRIMONIO 2012	
Resultado de la Aplicación NIIF	-75.324,80
Resultados Acumulados Años Anteriores	-0,65
Resultado Integral del Ejercicio	42318,39
SALDO FINAL AL 31.12.2012	78.615,77

NORMAS LABORALES Y FISCALES:

La Empresa ha cumplido con todas las normas legales laborales, en todos los actos y contratos que se han celebrado sin que exista ninguna acción legal en su contra, con el Instituto de Seguridad Social ha cumplido con las obligaciones patronales en forma mensual y oportuna

El 16 de octubre, ante el Inspector del Ministerio de Relaciones Laborales se conformó el Comité de Seguridad y Salud con la participación de los trabajadores y de los representantes de la Empresa, el 16 de noviembre, se realizó el registro del Comité de Seguridad y Salud, y, a partir de esta fecha se realiza el proceso de elaboración y presentación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud para su aprobación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, al artículo 79 del Reglamento a la Ley, decreto 374 publicado en el R.O. 209 de junio de 2010 y a la circular N° MAC-DGECGCC10-00015 del 4 de agosto de 2010, se procedió a determinar el Impuesto Anticipado a la Renta, para el Ejercicio Económico del año 2013 que alcanza el valor de US\$ 5.553,56 a pagarse en dos cuotas en los meses de junio y septiembre de 2013.

En el transcurso del ejercicio, se ha cumplido con las obligaciones tributarias establecidas en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento y en las demás normas tributarias, con la periodicidad exigida en estas normas. Adicionalmente, la empresa ha cumplido con las obligaciones ante los Organismos Seccionales y del Estado.

Cuenca, marzo del 2012



Ing. Fabián Ordóñez Martínez

GERENTE GENERAL DE EJECROY CIA LTDA